POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 65-7-20041-24

LUGAR Y FECHA: envigado,

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Capitán MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1061530003

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro.6 (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna Nº 156 del 06 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 579 del 28 de febrero del 2024

DATOS DEL CONTRATISTA: NOHORA MARIA BLANCO LEGUIZAMÓN

NIT: 40.037.471

REPRESENTANTE LEGAL: N/A

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: N/A

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: Contratación por prestación de servicios

OBJETO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA EN PERIODONCIA PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A
FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: $ 10.000.000,00 DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL.

FECHA DEL CONTRATO: 10 de abril 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: siete (07) meses y veinte (20) días.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará dentro de los 60 días calendario, una vez presentado el recibo de pago y a planilla de pago de la seguridad social

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: PT JOHANA CASTAÑEDA VELASQUEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS
N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 10.000.000,00 DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL

U ORDEN DE COMPRA N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2024

2.IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
65-7-20041-24	125 QUIPU 36924 SIIF 08/03/2024	$ 10.000.000,00	149 QUIPU 38624 SIIF 02/04/2024	$ 10.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-46-101008900

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 65-03-101068347

FECHA DE APROBACIÓN: 08/04/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2,000,000.00	02/04/2024	31/07/2025
Calidad del servicio	$ 5.000.000,00	02/04/2024	30/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 500.000,00	02/04/2024	31/03/2028
Responsabilidad civil	$ 300.000.000,00	08/04/2024	30/11/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	CONSTANCIAS DE RECIB O A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	01	14/05/2024	6.282.730,00	01	14/05/2024	5.331.020,00
PRINCIPAL	02	17/06/2024	3.257.360,00	02	17/06/2024	3.257.360,00
PRINCIPAL	03	14/08/2024	352.450,00	03	14/08/2024	352.450,00
PRINCIPAL	04	22/08/2024	35.150,00	04	22/08/2024	35.150,00
		TOTAL, RECIBIDO	$ 9.927.960		**TOTAL, FACTURADO**	**$ 8.975.980**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 10.000.000,00	$ 9.927.690,00	$ 72.310,00	$ 9.927.690,00	$ 9.927.690,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 29/05/2024 la oficina de tesorería de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
96524	113324	164368024	204-06-07	5.331.020,00	21.324,00	5.309.696,00
99424	116124	172131424	2024-06-07	951.710,00	3,807,00	947.903,00
131324	151024	221975224	2024-07-10	3.257.360,00	13.029,00	3.244.331,00
216024	245224	318207224	2024-09-12	352.450,00	1.410,00	351.040,00
248624	282424	387148524	2024-10-21	35.150,00	141,00	35.009,00
TOTALES				p	$ 39.711,00	$ 9.887.979,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-134970-DEANT	03/05/2024	10/05/2024 AL 30/04/2024
2	GS-2024-172828-DEANT	05/06/2024	01/05/2024 AL 31/05/2024
3	GS-2024-206337-DEANT	03/07/2024	01/06/2024 AL 30/06/2024
4	GS-2024-240742-DEANT	02/08/2024	01/07/2024 AL 31/07/2024
5	GS-2024-267958-DEANT	30/08/2024	01/08/2024 AL 30/08/2024
6	GS-2024-311478-DEANT	04/10/2024	01/09/2024 AL 30/09/2024
7	GS-2024-345335-DEANT	03/11/2024	01/10/2024 AL 27/10/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, las partes acuerdan que no quedan saldos pendientes de pago, teniendo en cuenta que el día 29 de octubre del 2024, aproximadamente: se realizaron

los pagos por parte de la tesorera de la Unidad por el concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido del 10/04/2024 al 27/10/2024.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 14/05/2024 al 22/08/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Patrullera Johana Castañeda Velásquez

Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA: NOHORA MARIA BLANCO LEGUIZAMÓN
SU REPRESENTANTE LEGAL **PERIODONCIA**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 65-7-20041-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se determina como valor no ejecutado del Contrato Nro. 65-7-20041-24 por un valor de setenta y dos mil trescientos diez pesos con cero centavos M/L ($ 72.310,00), el cual será reintegrado al presupuesto de la RASES Nº6.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Capitán MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 6 (E)

POR EL CONTRATISTA,

NOHORA MARIA BLANCO LEGUIZAMÓN
PERIODONCISTA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera JOHANA CASTAÑEDA VELASQUEZ
Supervisor del Contrato

Elaborado por: PT Johana Castañeda Velásquez
Revisado por: Rubén Darío Hincapié Arroyave
Revisado: Biviana Velázquez
Ubicación C:\\Mis documentos/2024

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 6		
NIT 811032059-3		
ESTADO DE PAGOS		
Fecha de Expedicion		29/10/2024
Nº CERTIFICACION		NO APLICA

ORDEN DE PAGO SIIF	FECHA DE PAGOS	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Nombre Razon Social	Compromisos	Cuentas por Pagar	Obligaciones	COMPROMISO O CONTRATO
164368024	2024-06-07	5.331.020,00	21.324,00	5.309.696,00	BLANCO LEGUIZAMON NOHORA MARIA	38624	96524	113324	065-7-20041-24
172131424	2024-06-07	951.710,00	3.807,00	947.903,00	BLANCO LEGUIZAMON NOHORA MARIA	38624	99424	116124	065-7-20041-24
221975224	2024-07-10	3.257.360,00	13.029,00	3.244.331,00	BLANCO LEGUIZAMON NOHORA MARIA	38624	131324	151024	065-7-20041-24
318207224	2024-09-12	352.450,00	1.410,00	351.040,00	BLANCO LEGUIZAMON NOHORA MARIA	38624	216024	245224	065-7-20041-24
387148524	2024-10-21 00:00:00	35.150,00	141,00	35.009,00	BLANCO LEGUIZAMON NOHORA MARIA	38624	248624	282424	065-7-20041-24
		9.927.690,00	**39.712,00**	**9.887.979,00**					

Patrullera SIRLEY MARBELY ARDILA ESPINEL
Tesorero Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6

AA32 JULIO ANDRES GOMEZ SARMIENTO
Auxiliar Tesoreria Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6